

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2024, de 17 de diciembre de 2024, la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, complementaria de la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por la que se deja sin efecto la Circular 1/2018, y se establecen nuevas reglas para la cobertura de puestos de trabajo en comisión de servicios, se procede a la publicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del puesto de **Jefe/a Área Planificación y Actuación de Actividades Museísticas (CS.024/25)**.

Consejería: 07.- CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD

Órgano: 07.12.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Centro: 07.12.01.- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario
Jefe/a Área Planificación y Actuación de Actividades Museísticas	26	A1/A2	20.511,36 €	David González de la Viña

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. Pág. 1 / 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/025378	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0236464
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director General			
2			